

Declaración Jurada del Participante

DECLARACIÓN JURADA DEL PARTICIPANTE - REGLAMENTO "LA ESPARTANA 8.0 by Dones a Pedals & Cicles Serrano":

La persona participante inscrita, que participa en la localidad de BLANES, el día 27 DE SEPTIEMBRE de 2026, en la 8ª edición de "La Espartana", declara:

1. Que acepta cumplir el reglamento de la prueba.
2. Que se compromete a circular por la derecha y respetar en todo momento las normas de circulación.
3. Que conoce que el itinerario de la prueba transcurre por carreteras públicas, caminos abiertos al tráfico rodado y caminos cerrados temporalmente al tráfico rodado, donde los vecinos y transeúntes tienen prioridad.
4. Que se compromete a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por su seguridad y la del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
5. Que exime al Club Ciclista Blanda Espartans, a su presidente, a su junta directiva y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
6. Que exime a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en esta prueba cicloturista, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para participar en esta prueba.
7. Que exime a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.
8. Que ha sido informado/a por el organizador de los posibles riesgos inherentes a la participación en la prueba, tales como:
 - Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
 - Vehículos circulando entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
 - Circulación de vehículos en ambos sentidos.
 - Cruces no regulados, en los que pueden incorporarse todo tipo de vehículos.
 - Tramos peligrosos en los que se debe extremar la precaución.
 - Existencia de tramos de bajada prolongada con curvas en los que se moderará la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
 - Existencia de tramos en mal estado tanto en pistas como en carreteras, así como deficiencias en infraestructuras viarias.
 - Posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes de los que pudiera ser causa o víctima.
 - Posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de tales accidentes.
 - El participante autoriza a los servicios médicos de la prueba a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.
 - El uso del casco es obligatorio durante toda la prueba. El participante que no lo lleve será expulsado de la prueba y se le retirará el dorsal.
 - El participante se compromete a respetar el medio ambiente, no tirar ni abandonar objetos ni actuar de forma agresiva con el entorno.
 - El dorsal es personal e intransferible.
 - AUTORIZACIONES: Autorizo la cesión de mi e-mail para la recepción de información de futuras pruebas.

Acceptació en català:

En marcar la casella d'acceptació durant el procés d'inscripció, la persona participant declara que ha llegit, entès i accepta íntegrament aquesta declaració jurada i el reglament de la prova, i que les dades identificatives facilitades en la inscripció són correctes.

Domingo 27 de Septiembre de 2026